

FUNCIÓN JUDICIAL



199755172-DFE

Juicio No. 01501-2019-00031

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO. Cuenca, jueves 30 de marzo del 2023, a las 14h13.

VISTOS: En el proceso instaurado por el representante legal de la compañía IMPORTADORA LARTIZCO S.A., en contra del señor Director General y del Director Nacional Jurídico Aduanero del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, incorpórese el Oficio N° 308-2023-SCT-CNJ-CFRCH, remitido por la Dra. Ligia Marisol Mediavilla, Secretaria Relatora (E) de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, así como el auto que se transcribe, dando cumplimiento a lo cual se dispone que la señorita Secretaria Relatora de esta Sala, en forma inmediata remita el expediente completo a la Corte Constitucional, a fin de que pueda sustanciar y resolver la Acción Extraordinaria de Protección interpuesta por la autoridad demandada. Se deberá dejar las copias necesarias para proceder con la ejecución de la sentencia.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

GUALLPA GUAMAN LUIS MANUEL

JUEZ(PONENTE)

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
LUIS MANUEL
GUALLPA
GUAMAN
C=EC
L=CUENCA
CI
0301069027

FUNCIÓN JUDICIAL



199769418-DFE

En Cuenca, jueves treinta de marzo del dos mil veinte y tres, a partir de las quince horas y veinte y tres minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO DE SUSTANCIACIÓN que antecede a: DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR en el casillero No.1082, en el casillero electrónico No.0103607966 correo electrónico marcecalles_85@hotmail.com, cjudicialc@aduana.gob.ec. del Dr./Ab. CALLE CALDERÓN MÓNICA MARCELA; DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR en el casillero No.1082, en el casillero electrónico No.0105594998 correo electrónico rakel_viq@hotmail.com. del Dr./Ab. SARA RAQUEL VICUÑA ABRIL; DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR en el casillero No.1082, en el casillero electrónico No.0105763106 correo electrónico jessyfer55@gmail.com. del Dr./Ab. JESSICA FERNANDA MENDEZ CAMPOVERDE; DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR en el casillero No.1082, en el casillero electrónico No.0302008552 correo electrónico injohanvi@gmail.com. del Dr./Ab. INES JOHANNA VILLAVICENCIO LOPEZ; DIRECTOR REGIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.522, en el casillero electrónico No.0105161392 correo electrónico pablin_7manus@hotmail.com, pespinoza@pge.gob.ec. del Dr./Ab. PABLO FERNANDO ESPINOZA NAULAGUARI; IMPORTADORA LARTIZCO S.A en el casillero No.1040, en el casillero electrónico No.0103200499 correo electrónico aorellanatosi@yahoo.com, aorellana@cmc.com.ec. del Dr./Ab. IVAN ANDRES ORELLANA TOSI; No se notifica a: DIRECTOR NACIONAL JURIDICO ADUANERO DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

IÑIGUEZ RODRIGUEZ TERESITA DE JESUS

SECRETARIA